



# Memoria descriptiva del proyecto arquitectónico Memorial Hornos de LONQUÉN

## I.- DEL TERRENO

El proyecto se desarrolla en un predio de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, ubicado en la ladera oriente de una loma perteneciente al promontorio rocoso llamado cerro Lonquén, que se yergue al sur de la cuenca de Santiago y le da el nombre a esta localidad perteneciente a la comuna de Talagante.

El terreno es un polígono irregular que se acerca a un cuadrado. Su superficie es de 60.000 m<sup>2</sup> y fracción, con las siguientes medidas y colindancias aproximadas: al norte en 210 m con la servidumbre de paso; al sur, al oriente y al poniente, en 201 m, 239 m y 213 m respectivamente, con el predio rústico denominado Santa Elena de Lonquén.

La topografía del terreno es de ladera de cerro con algunas nivelaciones y taludes que tienen su origen en las labores de producción de cal que allí se llevaban a cabo. Los taludes y aterrazamientos existentes se han incorporado al diseño formando parte de los elementos constitutivos del parque. El proyecto se adecúa a la topografía existente respetando también la arborización y condiciones naturales circundantes.

Los accesos peatonal y vehicular se realizan por el sur, a través del camino de servidumbre existente. La circulación interior, estructurante del parque se realizará por la huella actualmente en uso.

## II.- DEL PROYECTO

Luego de mucho trabajo, se ha logrado estructurar una idea general del Memorial, que nos parece unitaria, acorde con el programa elaborado por la Corporación Memorial Lonquén y consecuente con las expectativas de uso.

Nuestro memorial tiene su origen en un acontecimiento particular que se desata en un estado de radical desbalance de fuerzas, de conceptos, de valores. Sin embargo, ese mismo desbalance crea la necesidad vital de mantener vigente la consciencia de lo ocurrido, considerando que esto último no se consigue perpetuando el rencor y traspasando el dolor a los que nos suceden, sino más bien construyendo y exaltando la convicción de que la especie humana tiene en su esencia y diseño un fin último positivo y noble y cuyo deber moral es comprenderlo y alcanzarlo.

En consecuencia, el lugar que nos ocupa no tendrá solo un fin conmemorativo sino que además, esperamos que se transforme en un centro de actividad en el que el visitante se sienta invitado a salir de la cotidianidad para profundizar en preguntas sobre su propia razón de ser, pues es en esa pausa íntima y personal donde radica la posibilidad de generar cambios profundos en la calidad humana que se manifiesta finalmente en lo colectivo.

La propensión al auto cuestionamiento metódico, la revisión sistemática y constante de los propios planteamientos y quehacer será, por tanto, una de nuestras principales proposiciones. Por ello, hemos sentido necesaria la incorporación en el proyecto, de un espacio de reflexión. La presencia, tan poco común, de un edificio dedicado esencialmente a una actividad humana de ensimismamiento deberá recordarle a todo el que allí llegue, que como ser humano posee un mundo interior que debe ser constantemente atendido, revisado y puesto en orden. La invitación a escalar sus muros será al menos un recordatorio de las virtudes cardinales.

Es necesario el trabajo, la inyección de energía constante para mantenernos en equilibrio y tal como un acróbata estamos obligados a decidir cada paso que damos para no caer. Reconocernos falibles y en riesgo constante es de importancia suprema. Resbalar hacia estados de condición humana inferiores, donde reinen el vicio y la corrupción es sencillo, basta poner las emociones por sobre nuestra razón. Por el contrario, el camino de la rectitud y la integridad moral, demanda esfuerzo y constante sacrificio. Es necesario el trabajo, la inyección de energía constante para mantenernos en equilibrio y tal como un acróbata estamos obligados a decidir cada paso que damos para no caer.

Reconocernos falibles y en riesgo constante es de importancia suprema. La disposición a la superación personal es antes que nada un problema de decisión. En consecuencia, la revisión de nuestro fuero interno deberá ser perenne.

Para ilustrar y mantener presente esta característica radical de la realidad humana es que se ha concebido la idea de la creación de un parque temático con un hilo conductor, el equilibrio.

El tema se inicia en el centro de información con el conocimiento de la acción atroz llevada a cabo por personas, representantes además de una institución, en contra de sus propios congéneres. Conscientes de su accionar nefasto, los autores intentan ocultar el hecho con el lanzamiento de los cuerpos de las víctimas por las bocas de carga de los hornos de cal inactivos.

Una red de voluntades cómplices se conjugan posteriormente para tratar de borrar las huellas evidentes de la acción. Tanto así, que incluso las estructuras de piedra de los antiguos hornos son dinamitadas manteniéndose en la actualidad solo la oquedad que dejó su construcción en la ladera del cerro.

Proponemos la creación de un parque temático que pueda recordarnos de manera interactiva, lo delicada e importante que se presenta la condición de equilibrio en todas sus manifestaciones: salud (física y mental), biológica, moral, política y social, ecológica.

El equilibrio, espejo de la realidad humana frágil e inestable.

El memorial, constituido en parque temático tiene el potencial de transformarse en un ente atractivo, educativo y autosustentable.

### III.- DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARQUE

La propuesta de organización del lugar es la siguiente:

#### 1.- EL CENTRO DE INFORMACIÓN AL VISITANTE.

En primer lugar, se propone un Centro de Información, en reemplazo del museo incluido en el programa, dotado de los siguientes espacios:

**a) La sala de exposición permanente.** Esta sala, larga y angosta, se propone construida bajo tierra aprovechando la pronunciada pendiente de la loma de los hornos. Penetramos bajo tierra para sacar a la luz. (Ver ANEXO 1)

La sala principal está dividida virtualmente por dos módulos removibles en tres áreas, albergando en cada una de ellas y en forma de exposición permanente, los siguientes contenidos:

- **Área 1.-** Testimonios documentales y visuales de la quince víctimas destacando la dimensión humana de cada uno de ellos. También deberá señalarse el contexto histórico y social en el cual se desarrolló su vida.
- **Área central.-** Maqueta que indique forma, funcionamiento y utilidad de los hornos de cal que allí se emplazaban y en los que se trató de ocultar los cuerpos. También en este espacio se abordan las detenciones de octubre de 1973, así como también el macabro hallazgo de sus cuerpos (1975)
- **Área 3.-** Historia de la larga búsqueda de la verdad y la justicia por parte de los familiares de las víctimas. También se debe incluir las investigaciones judiciales y los actos de reparación de su memoria y homenajes de la comunidad.

**b.- El auditorio.** El edificio dispondrá de un pequeño auditorio destinado a eventuales conferencias y proyecciones audiovisuales, provisto de una bodega para los equipos y otros.

**c).- El Hall de ingreso.** Se contempla un área de distribución y hall de ingreso en la que pueda tener cabida también, alguna eventual exposición o muestra temporal. Esta área cuenta con una mini cafetería.

#### 2.- EL ENTORNO CERCANO.

Integran este conjunto inicial, un anfiteatro exterior y una unidad de baños públicos.

La expresión arquitectónica busca la geometría de los clastos de la roca basal existente para confundirse con el lugar.

### 3.- EL SITIO HISTÓRICO

Se hace necesaria la construcción de un sistema de muros u obras de afianzamiento de laderas que definan el área de emplazamiento de los hornos de cal y den contención y cuerpo a los terraplenes existentes.

Dentro de este sistema, se propone la colocación de un límite o barrera transparente que impida el libre acceso de las personas al lugar mismo de emplazamiento de los hornos. Esto último, como medida de protección del lugar para que no sufra alteraciones y como prevención de accidentes ya que la roca expuesta se encuentra en descomposición y se desprenden clastos que podrían caer y herir a algún visitante.

### 4.- EL ESPACIO DE REFLEXIÓN.

Edificación de un espacio de reflexión como remate en el extremo sur de la gran explanada de los hornos. Este espacio puede ser interior o abierto y se integrará a la actividad temática del parque haciéndolo escalable por sus muros exteriores.

La materialidad de todos estos elementos arquitectónicos es la del hormigón visto y la piedra del lugar con la intención de que forme parte integrante del paisaje.

### 5.- ZONA DE ACTIVIDADES

El parque temático incluye, en el área poniente del predio, la incorporación de una cancha de skates y un boulder de escalada además de la distribución —en la ladera— de diversas estructuras e instalaciones destinadas a niños y adultos para la práctica conjunta de ejercicios de equilibrio.

### 6.- EL MEDIOAMBIENTE

La propuesta culmina con la cooperación del público visitante, en la plantación voluntaria de árboles nativos pertenecientes al bosque esclerófilo de la zona central y el riego permanente de las especies del parque. Con esta actividad interactiva del programa pretendemos incentivar al visitante del parque, al conocimiento, aprecio y cuidado de nuestra flora nativa.

## VII.- DE LAS INSTALACIONES

En este renglón, el proyecto contempla las acometidas e instalaciones para la totalidad del conjunto, bajo la premisa de ahorrar y optimizar los consumos de agua y energía.

En lo que respecta a la instalación hidrosanitaria, el proyecto plantea la operación de una planta de tratamiento de aguas residuales que permita su aprovechamiento para el funcionamiento de la red de riego. Para ello se plantea la instalación de una cisterna para aguas tratadas en el extremo más alto del sendero central, al sur del predio así como también, un sistema de impulsión que la haga subir hasta ésta.

El agua descenderá posteriormente de manera gravitacional por un sistema de riego por goteo.

El diseño de la instalación eléctrica incluye una subestación y las alimentaciones de fuerza y alumbrado. Las luminarias especificadas tendrán características tecnológicas que permitan el ahorro de energía, tanto en los estacionamientos como para todas las instalaciones del parque. Se proponen el uso de luminarias de tipo led.

El proyecto deberá prever la instalación de un sistema de iluminación de emergencia que garantice la operación de las áreas prioritarias, así como las circulaciones y rutas de evacuación.

Los locales deben contar con ventilación natural, de modo de prescindir de instalaciones costosas y que requieran un consumo de energía constante.

## VIII.- DE LAS TERMINACIONES

Las terminaciones de los edificios y obras exteriores tienen como premisa el uso de materiales naturales, de uso rudo, bajo mantenimiento, larga vida y disponibilidad en el lugar.